

Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 000165

LITUECHE, 01 FEB 2018

"AUTORIZA LLAMADO A LICITACION PARA LA ADQUISICION DE AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES DAEM".

DE: 050.-
30/01/2018

CONSIDERANDO:

- Los Recursos provenientes de Presupuesto DAEM.
- La necesidad de mantener limpias y en buenas condiciones las dependencias del Departamento
- Que no se cuenta con el personal suficiente para realizar esta labor.
- Que es necesario para el bienestar de los funcionarios desempeñarse en un lugar limpio.
- El Memorandum Interno N° 10 de fecha 19/01/2018 del Jefe de DAEM, solicitando la adquisición de este servicio.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 014.
- La necesidad de Licitarse este servicio.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 1.550, de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto N° 24 de fecha 04/01/2017 que designa las subrogancias de los departamentos municipales. El Decreto Alcaldicio N° 1.647 de fecha 30/12/2016 que designa la subrogancia de la Unidad de Control.

DECRETO:

- 1.- **Llámase a Licitación pública para la "ADQUISICION DE AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES PARA DEPENDENCIAS DAEM".**
- 2.- **APRUEBANSE** las bases de licitación y sus anexos, correspondientes a la propuesta pública para la "ADQUISICION DE AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES PARA DEPENDENCIAS DAEM".
- 3.- **Nómbrese** la Comisión de Apertura y Evaluación de las Ofertas a los Funcionarios que a continuación se detallan:
 - Sr. Jefe Departamento de Educación.
 - Sr. Encargado De Proyectos.
 - Srta. Administradora Municipal.
- 4.- **Impútese el gasto al Subtítulo 22 ítem 08 Asignación 001, cuenta denominada "Servicios de Aseo". Con cargo a los Recursos de Presupuesto DAEM.**
- 5.- **Publíquese el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas.**

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE



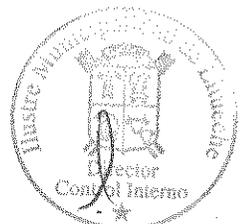
MA. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaría Municipal (S)

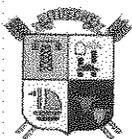


RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/MSOP/PVV/PCA/pyr
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso de Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).





Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación

BASES ADMINISTRATIVAS ADQUISICION DE AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES PARA DEPENDENCIAS DAEM

1.- CARACTERISTICAS DE LA LICITACION

Nombre de la Licitación	Adquisición Auxiliar de Servicios Menores para Dependencias DAEM
Descripción	La necesidad de Adquirir un Auxiliar de Servicios Menores para mantener la limpieza de las Dependencias del Departamento de Educación.
Tipo de Licitación	Licitación Pública
Tipo Convocatoria	Abierto
Moneda	Peso Chileno
Etapas del Proceso de Apertura	1 Etapa
Publicidad de las Ofertas Técnicas	Las ofertas Técnicas serán de público conocimiento una vez adjudicada la Licitación.

2.- ANTECEDENTES BASICOS DEL ORGANISMO DEMANDANTE

Razón Social	Ilustre Municipalidad de Litueche
Unidad de Compra	Departamento de Educación Municipal
R.U.T.	69.091.100-0
Dirección	Av. Obispo Eduardo Larraín s/n
Comuna	Litueche
Región en que se genera la adquisición	Sexta Región

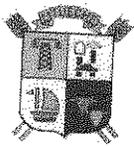
3.- ETAPAS Y PLAZOS

Fecha de Inicio de Preguntas	Desde el día de la publicación
Fecha de Término de Preguntas	48 horas desde la publicación
Fecha de Publicación de Respuestas	24 horas desde el término de preguntas
Fecha de Cierre de recepción de Ofertas	5 días corridos desde la publicación. El plazo del cierre para la recepción de las ofertas no podrá vencer en días inhábiles ni en un día lunes o en un día siguiente a un día inhábil, antes de las quince horas.
Fecha de Apertura de Ofertas	Cinco minutos posterior al cierre de recepción de las ofertas
Fecha de Evaluación	Hasta el día hábil siguiente a la apertura de ofertas
Fecha de Adjudicación	Hasta dos días hábiles desde la evaluación de las ofertas La municipalidad podrá adjudicar en una fecha distinta a la publicada en el Portal Mercado Público.

4.- INSTANCIA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS Y MODIFICACIONES A LAS BASES

Preguntas y Respuestas	Los interesados en participar de la siguiente Licitación podrán formular consultas y solicitar aclaraciones dentro de los plazos señalados en la cláusula 3 de estas Bases. Las preguntas deberán formularse a través del sistema www.mercadopublico.cl . La entidad pondrá las consultas y sus respuestas en conocimiento de todos los interesados, a través de su publicación en www.mercadopublico.cl , dentro del plazo señalado en la referida cláusula 3.
	Se podrán modificar las presentes bases y sus anexos, ya sea por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por alguno de los oferentes, durante el proceso de la propuesta, hasta antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.





Illustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación

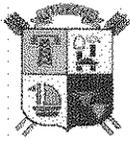
Modificaciones a las Bases	<p>Las modificaciones que se lleven a cabo, serán informadas a través del sitio Web www.mercadopublico.cl. Estas modificaciones formarán parte integral de las bases. Las modificaciones de bases estarán vigentes desde la total tramitación del acto administrativo que las apruebe.</p> <p>Junto con aprobar la modificación, se podrá establecer un nuevo plazo prudencial para el cierre o recepción de las propuestas, a fin de que los potenciales oferentes puedan adecuar sus ofertas.</p>
-----------------------------------	--

5.- INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR OFERTAS

5.1.- Presentar Ofertas por Sistema	Obligatorio
Anexos Administrativos	<ul style="list-style-type: none"> - Anexo N° 1 "Formulario de Identificación del oferente"; El Oferente NO podrá presentar un anexo en formato Empresa o distinto al expuesto por la Entidad Solicitante. - Anexo N° 2 "Carta de Aceptación de Bases" El Oferente NO podrá presentar un anexo en formato Empresa o distinto al expuesto por la Entidad Solicitante. - "Aclaraciones, si es que existiesen" El Oferente NO podrá presentar un anexo en formato Empresa o distinto al expuesto por la Entidad Solicitante.
Oferta Económica	<ul style="list-style-type: none"> - Anexo N° 3 "Oferta Económica" El Oferente NO podrá presentar un anexo en formato Empresa o distinto al expuesto por la Entidad Solicitante.
Anexos Técnicos	<ul style="list-style-type: none"> - Anexo N° 4 "Oferta Técnica" El Oferente NO podrá presentar un anexo en formato Empresa o distinto al expuesto por la Entidad Solicitante. Deberá Adjuntar - Fotocopia C.I. - Curriculum Vitae
5.2.- Los anexos deberán presentarse debidamente suscrito y firmado por el proponente o su(s) representante(s) legal(es).	
5.3.- La no presentación de algún documento solicitado en las bases de esta licitación o la omisión de firma o suscripción del respectiva documento cuando ello se exija expresamente, será causal suficiente para rechazar o no considerar la propuesta presentada.	

6.- ANTECEDENTES LEGALES PARA SER CONTRATADO

Persona Natural	Encontrarse Inscrito en Chile Proveedores.
Persona Jurídica	Encontrarse Inscrito en Chile Proveedores.
Observaciones	<p>El adjudicatario deberá obligatoriamente encontrarse inscrito en el registro electrónico oficial de contratistas de la administración, Chile Proveedores, en caso de encontrarse inhábil se le otorgará un plazo de 05 días hábiles para que regularice la situación, de lo contrario no podrá ser contratado.</p> <p>Será responsabilidad del oferente el cumplimiento de las obligaciones previsionales establecidas en la Ley 20.255 y sus modificaciones, no teniendo responsabilidad alguna refiérase a administrativa, legal ni económica el Departamento de Educación. El Departamento no será responsable ni asumirá ningún costo originado por accidentes de trabajo que afecten al oferente.</p>



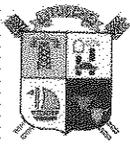
Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación

7.- DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS A LICITAR

Antecedentes Generales	Adquisición de Auxiliar de Servicios Menores y estafeta para Dependencias DAEM por cinco meses. Por su parte el Departamento de Educación proveerá de los insumos necesarios.						
Presupuesto Disponible	\$ 2.055.555- (Dos millones cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y cinco pesos).						
Detalle de los Servicio	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Unidad</th> <th>Detalle</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Unidad</td> <td>Realizar 100% de barrido, limpieza de pisos, ventanas, espejos, muebles de oficina, servicios higiénicos y retiro de basura a diario. Pudiéndose agregar otras funciones.</td> </tr> </tbody> </table>	Cantidad	Unidad	Detalle	1	Unidad	Realizar 100% de barrido, limpieza de pisos, ventanas, espejos, muebles de oficina, servicios higiénicos y retiro de basura a diario. Pudiéndose agregar otras funciones.
	Cantidad	Unidad	Detalle				
1	Unidad	Realizar 100% de barrido, limpieza de pisos, ventanas, espejos, muebles de oficina, servicios higiénicos y retiro de basura a diario. Pudiéndose agregar otras funciones.					

8.- EVALUACION Y ADJUDICACION DE LAS OFERTAS

Comisión Evaluadora	Las propuestas serán evaluadas por una comisión evaluadora integrada por 3 funcionarios de la entidad licitante, nombrada a través de una resolución dictada por Decreto Alcaldicio.												
Procedimiento de Evaluación de las Ofertas	<p align="center">-CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p> <p>La evaluación de las ofertas se realizará considerando los siguientes criterios y ponderaciones respectivas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CITERIO DE EVALUACION</th> <th>PONDERACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Experiencia</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>Precio</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>Disponibilidad</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>Proveedor Local</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> - Precio: $X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta X}$. - Experiencia en trabajos similares = 0 a 1 año 10pts. 1 año a 3 años 50pts. + de 3 años 100pts. - Disponibilidad= Disponibilidad para iniciar a la brevedad las labores mínimo ofertado * 100/Disponibilidad X. (especificar en días corridos). - Proveedor Local: Proveedor de la comuna 100 pts. Proveedor de la provincia 50 pts. Proveedor de la región o nacional 10 pts. 	CITERIO DE EVALUACION	PONDERACION	Experiencia	20%	Precio	50%	Disponibilidad	20%	Proveedor Local	10%	TOTAL	100%
	CITERIO DE EVALUACION	PONDERACION											
Experiencia	20%												
Precio	50%												
Disponibilidad	20%												
Proveedor Local	10%												
TOTAL	100%												
Solicitud de aclaraciones y antecedentes	<p>Una vez realizada la apertura electrónica de las ofertas, la Entidad Licitante podrá solicitar a los oferentes que salven errores u omisiones formales, siempre y cuando las rectificaciones de dichos vicios u omisiones no les confieran a esos oferentes una situación de privilegio respecto de los demás competidores, esto es, en tanto no se afecten los principios de estricta sujeción a las bases y de igualdad de los oferentes, y se informe de dicha solicitud al resto de los oferentes si correspondiere a través del Sistema de Información.</p> <p>Los oferentes tendrán un plazo máximo de 24 horas corridas, establecidas en el foro de Aclaración de ofertas, contados desde la notificación del respectivo requerimiento, para responder a lo solicitado por la Entidad licitante o para acompañar los antecedentes requeridos por ésta. La Entidad licitante no considerará las respuestas o los antecedentes recibidos una vez vencido dicho plazo.</p>												
Adjudicación	La ENTIDAD licitante declarará inadmisibles cualquiera de las ofertas presentadas que no cumplan los requisitos o condiciones establecidos en las presentes bases de licitación, sin perjuicio de la facultad para solicitar a los oferentes que salven errores u omisiones formales de acuerdo con lo establecido en la normativa de compras públicas y en las presentes bases. La Entidad licitante podrá, además, declarar desierta la licitación cuando no se presenten ofertas o cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses.												

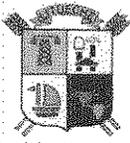


Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación

	<p>Dichas declaraciones deberán materializarse a través de la dictación de una resolución fundada.</p> <p>La licitación se adjudicará al proponente que haya obtenido el más alto puntaje, de acuerdo con los criterios de evaluación y sus ponderaciones, establecidos en las presentes bases, a través de una resolución que será publicada en www.mercadopublico.cl, una vez que se encuentre totalmente tramitada.</p>
Resolución de Empates	<p>En caso de presentarse un empate entre 2 o más ofertas, ello se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio EXPERIENCIA.</p> <p>Si aplicando la fórmula anterior aún persiste el empate entre oferentes, dicha situación se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el subcriterio DISPONIBILIDAD. Si aplicando la fórmula anterior aún persiste el empate entre oferentes, dicha situación se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el subcriterio PROVEEDOR LOCAL.</p>
Notificación de la Adjudicación	<p>Una vez que se encuentre totalmente tramitada la resolución de adjudicación, se procederá a notificar dicha decisión a los adjudicatarios, mediante su publicación en el sistema www.mercadopublico.cl. Luego de notificada la adjudicación, se suscribirá el respectivo contrato dentro de los plazos señalados en las presentes bases.</p>
Re adjudicación	<p>Si el respectivo adjudicatario se desiste de su oferta, o no se cumple cualquiera de los plazos que se establecen en las presentes bases, la entidad licitante podrá dejar sin efecto la adjudicación y seleccionar al oferente que, de acuerdo al resultado de la evaluación le siga en puntaje, y así sucesivamente, a menos que, de acuerdo a los intereses del servicio, se estime conveniente declarar desierta la licitación.</p>

9.- CONDICIONES CONTRACTUALES Y OTRAS CLAUSULAS

Plazos y Condiciones de entrega del Producto	<p>El Plazo de Entrega de los Servicios será de lunes a viernes en horario de 08:30 a 17:30 horas.</p>
Del Pago	<p>Para el Pago de los Servicios se deberá emitir mensualmente factura o Boleta de Honorarios, realizándose el pago a 30 días contra recepción conforme de la Unidad Requirente de la totalidad de los servicios.</p>
Pacto de Integridad	<p>1. El oferente declara que, por el sólo hecho de participar en la presente licitación, acepta expresamente el presente pacto de integridad, obligándose a cumplir con todas y cada una de las estipulaciones que que contenidas el mismo, sin perjuicio de las que se señalen en el resto de las bases de licitación y demás documentos integrantes. Especialmente, el oferente acepta el suministrar toda la información y documentación que sea considerada necesaria y exigida de acuerdo a las presentes bases de licitación, asumiendo expresamente los siguientes compromisos:</p> <p>1.- El oferente se obliga a no ofrecer ni conceder, ni intentar ofrecer o conceder, sobornos, regalos, premios, dádivas o pagos, cualquiera fuese su tipo, naturaleza y/o monto, a ningún funcionario público en relación con su oferta, con el proceso de licitación pública, ni con la ejecución de él o los contratos que eventualmente se deriven de la misma, ni tampoco a ofrecerlas o concederlas a terceras personas que pudiesen influir directa o indirectamente en el proceso licitatorio, en su toma de decisiones o en la posterior adjudicación y ejecución del o los contratos que de ello se deriven.</p> <p>2.- El oferente se obliga a no intentar ni efectuar acuerdos o realizar negociaciones, actos o conductas que tengan por objeto influir o afectar de cualquier forma la libre competencia, cualquiera fuese la conducta o acto específico, y especialmente, aquellos acuerdos, negociaciones,</p>



Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación

	<p>actos o conductas de tipo o naturaleza colusiva, en cualquier de sus tipos o formas.</p> <p>3.- El oferente se obliga a revisar y verificar toda la información y documentación, que deba presentar para efectos del presente proceso licitatorio, tomando todas las medidas que sean necesarias para asegurar la veracidad, integridad, legalidad, consistencia, precisión y vigencia de la misma.</p> <p>4.- El oferente se obliga a ajustar su actuar y cumplir con los principios de legalidad, ética, moral, buenas costumbres y transparencia en el presente proceso licitatorio.</p> <p>5.- El oferente manifiesta, garantiza y acepta que conoce y respetará las reglas y condiciones establecidas en las bases de licitación, sus documentos integrantes y él o los contratos que de ellos se derivase.</p> <p>6.- El oferente se obliga y acepta asumir, las consecuencias y sanciones previstas en estas bases de licitación, así como en la legislación y normativa que sean aplicables a la misma.</p> <p>7.- El oferente reconoce y declara que la oferta presentada en el proceso licitatorio es una propuesta seria, con información fidedigna y en términos técnicos y económicos ajustados a la realidad, que aseguren la posibilidad de cumplir con la misma en las condiciones y oportunidad ofertadas.</p> <p>8.- El oferente se obliga a tomar todas las medidas que fuesen necesarias para que las obligaciones anteriormente señaladas sean asumidas y cabalmente cumplidas por sus empleados y/o dependientes y/o asesores y/o agentes y en general, todas las personas con que éste o éstos se relacionen directa o indirectamente en virtud o como efecto de la presente licitación, incluidos sus subcontratistas, haciéndose plenamente responsable de las consecuencias de su infracción, sin perjuicio de las responsabilidades individuales que también procediesen y/o fuesen determinadas por los organismos correspondientes</p>
--	--

RENE AGÜÑA ECHEVERIA
Alcalde

Litueche, Enero de 2018.



DEPARTAMENTO DE EDUCACION
MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

ANEXO N° 1

"IDENTIFICACION DEL OFERENTE"

Adquisición	Adquisición de Auxiliar de Servicios Menores para dependencias DAEM
Licitación ID	

A) DATOS DEL OFERENTE

Razón Social o nombre Natural	
Rut Oferente	
Nombre Representante Legal o nombre Persona Natural	
Dirección	
Ciudad	
Teléfono	
e-mail	

Firma Representante Legal



DEPARTAMENTO DE EDUCACION
MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

ANEXO N° 2

ACEPTACION DE BASES

Adquisición	Adquisición de Auxiliar de Servicios Menores para dependencias DAEM
Licitación ID	

Razón Social o nombre Natural	
Rut Oferente	

El oferente declara la aceptación de las Bases Administrativas y Técnicas de la presente Licitación, "Adquisición Auxiliar de Servicios Menores para Dependencias DAEM".

Firma Representante Legal

Fecha: _____



DEPARTAMENTO DE EDUCACION
MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

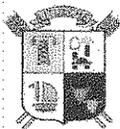
ANEXO N° 3
"OFERTA ECONOMICA"

Adquisición	Adquisición de Auxiliar de Servicios Menores para dependencias DAEM
Licitación ID	

Razón Social o nombre Natural	
Rut Oferente	

Cantidad	Unidad	Detalle	Valor Unitario	Valor Total
1	Unidad	Realizar 100% de barrido, limpieza de pisos, ventanas, espejos, muebles de oficina, servicios higiénicos y retiro de basura a diario. Pudiéndose agregar otras funciones.		
			Valor Neto	
			Impuesto	
			Total	

Firma Representante Legal



DEPARTAMENTO DE EDUCACION
MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

ANEXO N° 4

"OFERTA TÉCNICA"

Adquisición	Adquisición de Auxiliar de Servicios Menores para dependencias DAEM
Licitación ID	

Razón Social o nombre Natural	
Rut Oferente	
Disponibilidad Inmediata (Días)	

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Fotocopia C.I.	
Curriculum Vitae	

Firma Representante Legal